



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 11 de marzo de 2020

Número 5476

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 5** De la Junta de Coordinación Política

### Convocatorias

- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 11** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 13** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 11:00 horas
- 14** De la Comisión de Vivienda, a la reunión que se sostendrá con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el miércoles 11 de marzo, a partir de las 11:00 horas
- 14** Del Grupo de Amistad México-Turquía, a la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 11 de marzo, a las 12:00 horas
- 14** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas
- 15** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas
- 15** Del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 12 de marzo, de las 9:30 a las 11:30 horas
- 16** Del Grupo de Amistad México-Colombia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas
- 16** De la Comisión de Derechos Humanos, a la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas

### Invitaciones

- 17** Del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 11 de marzo**

- 17** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *La biblia kafkiana*, de Erick Jafeet, que –como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– tendrá lugar el miércoles 11 de marzo, a las 13:00 horas
- 17** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la proyección del largometraje *Talentos ocultos*, del director Theodore Melfi que, en el marco del ciclo Realidades de las Mujeres en el Mundo, se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas
- 17** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 19** De la diputada Anita Sánchez Castro, al foro *Reforma laboral del Apartado B del artículo 123 constitucional*, que se llevará a cabo el viernes 13 de marzo, de las 10:00 a las 16:00 horas
- 19** De la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, a la inauguración de la exposición fotográfica *Venustiano Carranza a cien años de la tragedia de Tlaxcalantongo (1920-2020)*, que se celebrará el martes 17 de marzo, de las 13:00 a las 15:30 horas
- 18** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la primera del ciclo de conferencias con el tema “Impartición de justicia y pluralidad”, *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo el martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas
- 20** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 468 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada María del Pilar Ortega Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Expediente 4307.

LXIV Legislativa.

Séptima sección.

#### 2. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

Suscrita por la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4309.

LXIV Legislativa.

Segunda sección.

#### 3. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el

Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Expediente 4310.

LXIV Legislativa.

Tercera sección.

#### 4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputada José Salvador Rosas Quintanilla y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4315.

LXIV Legislativa.

Primera sección.

#### 5. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4319.

LXIV Legislativa.

Quinta sección.

#### 6. Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4320.

LXIV Legislativa.

Sexta sección.

**7. Justicia, con opinión de la de Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. y reforma el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas.

Suscrita por el diputado Marco Antonio Adame Castillo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4321.

LXIV Legislativa.

Séptima sección.

**8. Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el diputado José Martín López Cisneros y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4322.

LXIV Legislativa.

Primera sección.

**9. Economía, Comercio y Competitividad.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4324.

LXIV Legislativa.

Tercera sección.

**10. Seguridad Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Suscrita por la diputada Dulce Alejandra García Morlan y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Expediente 4330.

LXIV Legislativa.

Segunda sección.

**11. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 165 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4336.

LXIV Legislativa.

Primera sección.

**12. Hacienda y Crédito Público.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la diputada María Marcela Torres Peimbert y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4342.

LXIV Legislativa.

Séptima sección.

### 13. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Suscrita por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4345.

LXIV Legislativa.

Tercera sección.

### 14. Unidas de Justicia y de Salud, con opinión de la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y del Código Penal Federal (en materia de política nacional de control de cannabis).

Suscrita por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Expediente 4349.

LXIV Legislativa.

Séptima sección.

### 15. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de generación limpia distribuida).

Suscrita por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4350.

LXIV Legislativa.

Primera sección.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno las modificaciones en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

- Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Reino Unido.

- Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Australia.
- Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Dinamarca.
- Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Irlanda.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 10 de 2020.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se someta a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

- Que el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz cause baja como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se someta a consideración del pleno la modificación en la integración del grupo de amistad que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

- Que el diputado Higinio del Toro Pérez cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Malasia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 6 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Georgia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Jorge Romero Herrera cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Eslovenia.

- Que el diputado Jorge Romero Herrera cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-República Checa.

- Que el diputado Jorge Romero Herrera cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Ucrania.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Marzo 10 de 2020.)

Palacio Legislativo, San Lázaro,  
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

- Que el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz cause baja como secretario de la Comisión de Deporte.

- Que el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.

- Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause baja como secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

- Que el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz cause alta como secretario en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Palacio Legislativo, San Lázaro,  
Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado Mario Alberto Ramos Tamez cause baja como integrante de la Comisión de Energía.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Italia.
- Que el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Cuba.
- Que la diputada Guadalupe Ramos Sotelo cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Kazajistán.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a

consideración del pleno, la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña cause baja como presidenta del Grupo de Amistad México-Kuwait.
- Que la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña cause alta como presidenta en el Grupo de Amistad México-Francia.
- Que la diputada María Marivel Solís Barrera cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Ecuador.
- Que la diputada María Marivel Solís Barrera cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Italia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que la diputada Martha Olivia García Vidaña cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Costa de Marfil.

- Que la diputada Olegaria Carrasco Macías cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Costa de Marfil.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno de la Cámara de Diputados las siguientes modificaciones, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.
- Que el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 10 de 2020.)

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

### Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-  
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en lo que establece el artículo 261,  
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados  
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico  
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Ma-ta Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

#### III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del informe semestral de actividades.
5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.
6. Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
7. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima sesión ordinaria.

Atentamente  
Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión que se sostendrá con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el miércoles 11 de marzo, a partir de las 11:00 horas, en el mezzanine ala norte del edificio A, segundo piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del arquitecto Rodríguez López.
4. Intervención del arquitecto Rodríguez López, con los siguientes subtemas:
  - a) La nueva política de vivienda;
  - b) Créditos sin la actualización anual;
  - c) Cartera vencida y juicios;
  - d) Rentar el bien inmueble;
  - e) Subsidios;
  - f) Fraude de constructoras; y
  - g) Vivienda vandalizada o abandonada.
5. Demasía.
6. Intervención de dos diputados federales por cada grupo parlamentario, hasta por tres minutos. Serán dos rondas;
7. Respuestas a los comentarios de los diputados, por el arquitecto Rodríguez López.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-TURQUÍA

A la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 11 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar, situado en la planta baja del edificio D.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de la reunión por la presidenta del grupo de amistad.
3. Presentación de la conferencia magistral *Entre el Imperio Otomano y la creación de la República de Turquía*, a cargo del doctor Carlos Martínez Assad, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
4. Intercambio de comentarios con el conferenciante.
5. Presentación del programa de actividades del grupo de amistad.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

**Único.** Análisis y probables rutas de solución de la problemática de la presa La Boquilla.

Atentamente  
Diputado Feliciano Flores Anguiano  
Presidente

### DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe y comentarios acerca de los avances en los proyectos editoriales de la Cocopa y el Consejo Editorial.
4. Informe acerca de la efeméride por los 25 años de creación de la Cocopa.
5. Informe y comentarios acerca de una notificación a la Cocopa con relación al juicio de amparo 893/2018-VIII.
6. Asuntos generales.
7. Cita para la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 12 de marzo, de las 9:30 a las 11:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, presidenta del Grupo de Amistad, al excelentísimo señor Christopher Landau, así como a los integrantes del Grupo y a los invitados especiales.
2. Participación de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva.
3. Participación del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política.
4. Participación del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
5. Participación del excelentísimo señor embajador Christopher Landau.
6. Participación de los vicepresidentes, en representación de su grupo de parlamentario.
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por la diputada presidenta del grupo de amistad.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente  
Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz  
Presidenta

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Colombia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la diputada Carmen Julia Prudencio González.
4. Palabras de la excelentísima señora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, embajadora de la República de Colombia en México.
5. Intervención de un integrante por cada grupo parlamentario.
6. Declaración formal de instalación.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura de la reunión.
11. Foto oficial.

Atentamente  
Diputada Carmen Julia Prudencio González  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
4. Reunión con los 6 directores generales de las visitadurías de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
  - 4.1. Esquema de trabajo:
    - a) Palabras del presidente de la comisión, diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (hasta por cinco minutos);
    - b) Participación de cada uno de los tres directores generales de las visitadurías de la CNDH en orden ascendente (Primera, Segunda y Tercera Visitadurías, hasta por cinco minutos);
    - c) Participación de los integrantes de la comisión (hasta por tres minutos);
    - d) Respuestas de los 3 directores generales de las visitadurías en orden ascendente (Primera, Segunda y Tercera Visitadurías);
    - e) Participación de cada uno de los tres directores generales de las visitadurías en orden ascendente (Cuarta, Quinta y Sexta Visitadurías, hasta por cinco minutos);
    - f) Participación de los integrantes de la comisión (hasta por tres minutos);
    - g) Respuestas de los tres directores generales de las visitadurías en orden ascendente (Cuarta, Quinta y Sexta Visitadurías); y

h) Conclusiones de los directores generales de las visitadurías.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## Invitaciones

DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA

Al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente  
Diputado Marco Antonio Andrade Zavala

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *La biblia kafkiana*, de Erick Jafeet, que –como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– tendrá lugar el miércoles 11 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la proyección del largometraje *Talentos ocultos*, del director Theodore Melfi que, en el marco del ciclo Realidades de las Mujeres en el Mundo, se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en el edificio I.

La actividad es parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

### Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos refe-

rentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural**, 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

#### Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

#### Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

#### Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación**, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario**, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria**, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura**, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DE LA DIPUTADA ANITA SÁNCHEZ CASTRO

Al foro *Reforma laboral del Apartado B del artículo 123 constitucional*, que se llevará a cabo el viernes 13 de marzo, de las 10:00 a las 16:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente  
Diputada Anita Sánchez Castro

DE LA DIPUTADA MELBA NELIA FARIÁS ZAMBRANO

A la inauguración de la exposición fotográfica *Venustiano Carranza a cien años de la tragedia de Tlaxcalantongo (1920-2020)*, que se celebrará el martes 17 de marzo, de las 13:00 a las 15:30 horas, en la sala 3 del Museo Legislativo, situada en la planta baja del edificio C.

Atentamente  
Diputada Melba Nelía Farías Zambrano

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

**Objetivo:** Presentación del libro ganador del segundo lugar del tercer premio nacional *Diputado Francisco J. Múgica, sobre el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria*.

**Programa**

11:00 a 11:15 horas.

Registro de asistencia.

11:15 a 11:30 horas.

Bienvenida.

Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del centro de estudios.

11:30 a 11:45 horas.

Intervención del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente de la Comisión de Pesca.

11:45 a 12:15 horas.

Intervención de Gabriel Esquivel López y Laura Celina Ruelas Monjardín, autores del libro.

12:15 a 12:30 horas.

Comentarista: Diputado Feliciano Flores Anguiano, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento e integrante de la Comisión de Pesca.

12:30 a 12:45 horas.

Comentarista: Doctor Cassio Luiselli Fernández, presidente del jurado calificador.

13:00 horas.

Clausura.

Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, secretaria de la Comisión de Pesca.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

#### DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la primera del ciclo de conferencias con el tema “Impartición de justicia y pluralidad”, *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado de la Dirección General

#### DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo el martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Informes: 50360000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado de la Dirección General

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

#### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

### Programa

#### Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

##### 3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

#### Módulo III. La política del deporte en México.

##### 17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

#### Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

##### 31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.

- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

#### Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.

- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

#### Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

#### Clausura

19 de mayo

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>